

ACTA No 50 - En Montevideo, el 12 de agosto de dos mil diez, siendo las 14.30 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad, con la presencia de los siguientes integrantes: por la actividad pública la Cra. Alicia González en representación del Ministerio de Economía y Finanzas; el Ing. Quím. Eduardo Quagliata y la Ing. Quím. Mariela de Giuda del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, y la Ing. Daiana Martín del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la actividad privada el Cr. Teodoro Kunin de la Cámara de Industrias del Uruguay, y el Ing. Fernando Gómez del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

Participa el Ing. Quím. Gonzalo Blasina, Director Ejecutivo, y la Ing. Liliana Odriozola, asesora del INACAL.

Atento a que se cuenta con el quórum reglamentario del Consejo Asesor Honorario, se abre la sesión y se procede al tratamiento del orden del día.

1- Aprobación del Actas N° 48 y 49

Se aprueban las Actas N° 48 de la reunión ordinaria de 3 de junio y N° 49 de la reunión ordinaria de 8 de julio de 2010.

2- Informe de actividades

SUNAMEC.

El Ing. Blasina informa de los temas pendientes, convocatoria del CONNAM, presupuesto, solicitud de colaboración con la impresión de la norma UNIT - ISO 9001/2008.

PNC 2010. Se informa de su estado dentro de lo previsto.

Expo Shanghai. Se realizan adaptaciones al video para hacerlo más corto y más ágil, y quedaría pronto para realizar la traducción.

3- Evaluación de la Semana de la Calidad

El Consejo solicita el ingreso a sala de la Lic. en Adm. Andrea Soca, y felicita a la funcionaria por la coordinación de la Semana de la Calidad.

Se realiza la evaluación de la Semana con sugerencias de cambio de formato, a ser tenidas en cuenta el próximo año. Las mejoras son fundamentalmente sobre el Plan de Comunicación y los públicos objetivos, la entrega de las presentaciones con más tiempo y realizar menos actividades en la semana y encadenar actividades el resto del año.

4- Cumplimiento de la Ley 18381- Derecho de Acceso a la Información Pública, de 17 de octubre de 2008, y decreto reglamentario CM 847 de noviembre de 2009.

Se tratará el tema en la próxima reunión, con la presencia de la asesora legal.

5- Designación de Coordinador del Consejo Asesor Honorario.

No se trata el tema.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día de la reunión, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.